



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### **CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1180/2021, de 30 de agosto, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo y la plantilla de personal propio del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.**

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 200, de 27 de septiembre de 2021, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 40744:

Donde dice:

“Puesto número RPT 18637, Gestor/a de Infraestructuras, se modifica la forma de provisión a libre designación, se incluyen las clases de especialidad 200221, 200222, 200223 y 200241, se incluye la titulación académica 01030 y se incluye en el apartado Observaciones “el código de titulación se refiere a la clase de especialidad 200241”.

Debe decir:

“Puesto número RPT 18637, Gestor/a de Infraestructuras, se modifica la forma de provisión a libre designación, se incluyen las clases de especialidad 200221, 200222, 200223 y 200241, se incluye la titulación académica 01030 y se incluye en el apartado Observaciones “el código de titulación se refiere a la clase de especialidad 200241. Titular nombrado por concurso”.